Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	**31**	**de**	**ENERO**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.140-12-14-0133**	de	**12 DE ENERO DE 2022**	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003170 RPC No. 5600028668 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/2/01/03: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Hacer control de leg
Proyecto: PI43-101725 OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LINEA ESTRATEGICA: Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza
OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios con el nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el Modelo de Desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.
LINEA DE ACCION: Fortalecimiento Institucional.
OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer el modelo administrativo institucional de la gobernación que sustente el modelo territorial del Valle del Cauca.
PROGRAMA: Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.
META DE RESULTADO: Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
SUBPROGRAMA: Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad.
META DE PRODUCTO: **MP503010100304**-Asesorar en el 100% los procesos contractuales conforme a las solicitudes presentadas que sean competencia del departamento administrativo de jurídica, en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO DE INVERSION: "OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
Elemento Pep: PI43-101725/1/2/01/03
Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijuridico.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como administrador de empresas en la Subdirección de Contratación del Departamento Administrativo de Jurídica.

Supervisor:	**CLAUDIA M. CARDOZO CURREA** **COORDINADORA GIT REVISIÓN Y GESTIÓN CONTRACTUAL** **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA** **C.C. 66.719.036** **PALACIO DE SAN FRANCISCO** **TEL: 6200000**
Contratista	**DIEGO FERNANDO GAITÁN QUINTERO** **CONTRATISTA** **SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **C.C. 16.863.607** **TEL. 3156617917**

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO** de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO** de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Jurídica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Realizar los estudios de análisis del sector que sean solicitados para la ejecución del presupuesto o de proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Jurídica. 2) Revisar y conceptuar sobre los estudios de análisis del sector que sean presentados por las diferentes dependencias del Departamento del Valle del Cauca ante el Departamento Administrativo de jurídica para control de legalidad. 3) Participar como estructurador financiero dentro de los procesos de selección pública que adelante el Departamento Administrativo de jurídica. 4) Participar como evaluador financiero de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección púbica que adelante el Departamento Administrativo de jurídica 5) Análisis y control estadístico de actividades de las diferentes áreas del Departamento Administrativo de jurídica. 6) Analizar y evaluar los perfiles y las cargas de trabajo del personal adscrito al Departamento Administrativo de jurídica. 7) Comparar la planta actual de personal versus la planta de personal requerida para optimizar las funciones del Departamento Administrativo de jurídica. 8) Elaborar los flujogramas que se requieran para optimizar las actividades del Departamento Administrativo de jurídica. 9) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 10) En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, “por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 “por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012”, y el decreto 1074 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 11) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de la Calidad. 12) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.	

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ENERO** de **2022:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 16.67%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividades Mes de ENERO de 2022:

Analizó, validó, emitió las recomendaciones de los análisis de sector conforme al cumplimiento de la estructura exigida por Colombia Compra Eficiente respecto de los procesos de contratación con los siguientes objetos a listar:

CONVIVENCIA - LP - Servicio de transporte maritimo y fluvial para garantizar el desplazamiento de la Armada Nacional por los corregimientos maritimos y fluviales del area rural del municipio de Buenaventura para atender el proceso electoral del 13 de marzo de 2022.
SOCIAL - SAN VICENTE PAUL CALIMA - Aunar esfuerzos económicos, logísticos, técnicos humanos y de experiencia para mejorar las condiciones de bienestar de los adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben en estado de vulnerabilidad institucionalizado en el centro de bienestar del anciano, Sociedad de San Vicente de Paul Conferencia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en el municipio de Calima en ejecución del proyecto denominado Implementación de Estrategias para el Mejoramiento de la Atención y Asistencia Integral en los Programas de Protección para las Personas Mayores del Departamento del Valle del Cauca.
DESARROLLO - RGM - El arrendador entregara en arrendamientos unos espacios necesarios donde se pueda instalar equipos repetidores para atender las redes de comunicaciones con los municipios y la red de orden público del corredor vial de la carretera Cali-Buga, Buenaventura, Buga".
SOCIAL - CH La Nobleza de San Vicente EL CERRITO - Aunar esfuerzos económicos, logísticos, técnicos, humanos y de experiencia para mejorar las condiciones de bienestar de los adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben en estado de vulnerabilidad institucionalizados en el centro de bienestar del anciano, centro hogar para la tercera edad La Nobleza de San Vicente en el municipio de El Cerrito en ejecución del proyecto denominado "Implementación de estrategias para el mejoramiento de la atención y asistencia integral en los programas de protección para las peronas mayores del departamento del Valle del Cauca".
SOCIAL - SAN VICENTE PAUL ROLDANILLO - Aunar esfuerzos económicos, logísticos, técnicos humanos y de experiencia para mejorar las condiciones de bienestar de los adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben en estado de vulnerabilidad institucionalizado en el centro de bienestar del anciano, Fundacion Centro de Bienestar del Anciano San Vicente de Paul, en el municipio de Roldanillo en ejecución del proyecto denominado "Implementación de estrategias para el mejoramiento de la atención y asistencia integral en los programas de protección para las personas mayores del departamento del Valle del Cauca".
SOCIAL - DIOCESIS BUENAVENTURA - Prestar los servicios de atención integral a los 330 adultos mayores de los niveles I y II del Sisben en estado de vulnerabilidad en el distrito de Cali, municipio de Cartago y municipio de Buga, en la canasta de servicios en cumplimiento de la ley 1276 de 2009, bajo la implementación del modelo de atención integral y centrado en la persona (AICP), en los programas centro vida "El valle está en vos" y centro vida "Valle invencible", como instituciones que garantizan atención y asistencia integral a las personas mayores, en cumplimiento de la ley 1276 de 2009, la ley 1850 de 2017 y las orientaciones impartidas por el ministerio de salud y protección social en el marco de la pandemia por covid19 en Colombia de agosto de 2020, en el marco del proyecto "Implementar estrategias para el mejoramiento de la atención y asistencia integral en los programas de protección para las personas mayores del departamento del Valle del Cauca".
SOCIAL - FUND AVANZAR SOCIAL - Prestar los servicios de atención integral a los 330 adultos mayores de los niveles I y II del Sisben en estado de vulnerabilidad en el distrito de Cali, municipio de Cartago y municipio de Buga, en la canasta de servicios en cumplimiento de la ley 1276 de 2009, bajo la implementación del modelo de atención integral y centrado en la persona (AICP), en los programas centro vida "El valle está en vos" y centro vida "Valle invencible", como instituciones que garantizan atención y asistencia integral a las personas mayores, en cumplimiento de la ley 1276 de 2009, la ley 1850 de 2017 y las orientaciones impartidas por el ministerio de salud y protección social en el marco de la pandemia por covid19 en Colombia de agosto de 2020, en el marco del proyecto "Implementar estrategias para el mejoramiento de la atención y asistencia integral en los programas de protección para las personas mayores del departamento del Valle del Cauca".

Respecto de los mismos elaboró las respectivas listas de chequeo y emitió conceptos y recomendaciones a que tiene lugar.

Adicionalmente, se ha reunido con el equipo de trabajo financiero los días 11, 18 y 21 de enero para el balance de actividades del año 2.021, así como para la evaluación de propuestas de mejora que incluyen modificaciones a la base de casos en estudio para su control estadístico y el análisis de la metodología para la codificación de casos, entre otros.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, según certificados anexados, EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$22'800.000**				
Valor Adiciones	**$ 0**				
Reajustes	**$ 0**				
Actualización de precios	**$ 0**				
Valor Total del Contrato	**$22'800.000**				
Valor pagado	**$ 0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$3'800.000**				
Valor total ejecutado	**$3'800.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$19'000.000**				
Intereses moratorios	**$ 0**				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable

según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe **Día 28** **de** **Mes: FEBRERO** **de** **2022**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(31/01/2022)**

TREINTA Y UNO días del mes de **ENERO** de 2022

CLAUDIA M. CARDOZO CURREA
COORDINADORA GIT REVISIÓN Y GESTIÓN CONTRACTUAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA
C.C. 66.719.036

Escaneado con CamScanner